

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Marzo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 453/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 192/12 de 26 de Enero de 2012, que aprueba Bases y llama a Propuesta Pública N° 11/2012, denominada "Mejoramiento Plaza Los Cóndores, Alto Hospicio", ID 3447-56-LP12; Acta de Apertura de 15 de Febrero de 2012; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 332/12 de 06 de Marzo de 2012, de la Secoplac, que propone adjudicar la Propuesta a INCONIN LIMITADA; y Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **INCONIN LIMITADA**, RUT N° 76.757.980-2, representada por don **HARNO TOLHUYSEN BARRA**, RUT N° 7.855.705-2, ambos con domicilio en Juan Martínez N° 1406. Oficina 201, Iquique; la Propuesta Pública N° 11/2012, denominada "**Mejoramiento Plaza Los Cóndores, Alto Hospicio**", ID 3447-56-LP12.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 11/2012, denominada "**Mejoramiento Plaza Los Cóndores, Alto Hospicio**", ID 3447-56-LP12, con el Adjudicatario **INCONIN LIMITADA**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por el precio único y total de **\$43.571.921.- (cuarenta y tres millones quinientos setenta y un mil novecientos veintiun pesos)**, impuesto incluido, y un **plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos** contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la **Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación a las cuentas del Presupuesto Municipal vigente, conforme las siguientes reglas:

- Hasta la suma de \$29.770.000.- con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.056.
- La diferencia de \$13.801.921.- con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.005.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



RMAT/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secoplac
Encargado Portal



453-12 perfe: J. Aca
08.03.12

MEMORANDUM N° 332/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Marzo 06 de 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 011/2012, denominada **"MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO"** ID Mercado Público 3447-56-LP12, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"INCONIN LTDA."**, RUT N° 76.757.980-2, por un monto total de \$ **43.571.921.-** impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos, según Informe de Evaluación adjunto.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán imputados a las siguientes cuentas:

- 02
- A la cuenta N° 215-31-004-056: \$29.770.000.- Mejoramiento Plaza Los Cóndores
 - A la cuenta N° 215-31-02-004-005; \$13.801.921.- Presupuesto Municipal.

Atentamente,


CESAR VILLANUEVA VEGA
SECOPLAC

CVV/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 01 de Marzo de 2012

A: : RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 011/2012 denominado "MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO", según ID 3447-56-LP12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "INCONIN LTDA", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos castillo
Acalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales
NÚMERO	:	011/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-56-LP12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 192/2012 de fecha **26 de Enero de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso licitatorio denominado "**MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO**", según ID **3447-56-LP12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de las ofertas recibidas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del día **Miércoles 15 de Febrero de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **011/2012** denominada "**MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO**", según ID **3447-56-LP12**, efectuado por la Secretaria Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose las siguientes ofertas:

1. **INCONIN LTDA.**
R.U.T.: 76.757.980-2

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, en el sentido que el documento Carta Gantt no indica los estados de avances físicos porcentuales parciales y acumulados no dando cumplimiento al punto 7.1.9.

La comisión de conformidad a lo establecido en el punto 7.4 y 7.5 le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión, a lo cual la empresa da cumplimiento mediante el portal www.mercadopublico.cl, pasando en el acto sus antecedentes a la comisión evaluadora de la propuesta.

2. **SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA**
R.U.T.: 76.130.039-3



Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que no da cumplimiento al punto 7.1.1; 7.1.4; 7.1.5; 7.1.6; 7.1.7; 7.1.8; 7.1.9; 7.1.10; 7.1.11 y 7.1.15.

La comisión de conformidad a lo establecido en el punto 7.4 y 7.5 le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión a lo cual la empresa da cumplimiento mediante el portal www.mercadopublico.cl, pasando en el acto sus antecedentes a la comisión evaluadora de la propuesta

2. DE LAS OFERTAS Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentran en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:

A. PROPONENTE:

- i. Nombre : **INCONIN LTDA.**
- ii. RUT : **76.757.980-2**
- iii. Dirección Comercial : Juan Martínez 1406 oficina 201, Iquique.
- iv. Representante Legal : Harno Tolhuysen Barra
- v. Fono : (57) 212243
- vi. Fax : No indica
- vii. Celular : 98450468
- viii. Correo Electrónico : htolhuysen@yahoo.es
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 0430847; Banco: BCI; Monto: \$ 300.000; F. Venc.: 22-06-2012.

B. PROPONENTE:

- i. Nombre : **SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.**
- ii. RUT : **76.130.039-3**
- iii. Dirección Comercial : Arturo Prat N° 2272, Iquique.
- iv. Representante Legal : José Rodríguez Escobar.
- v. Fono : (57) 760328
- vi. Fax : No indica
- vii. Celular : 77577475
- viii. Correo Electrónico : soporte.dyc@vtr.net
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 0076013; Banco: BCI; Monto: \$300.000; F. Venc.: 14-06-2012.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (70%)** y **Plazo de Entrega (20%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ <i>Análisis Valor Ofertado.</i> • <i>Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.</i>	100%
Oferta Técnica	70%
✓ <i>Presentación de la Oferta</i> • <i>Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.</i>	10%
✓ <i>Programa de Trabajo ó Carta Gantt</i> • <i>Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.</i>	20%
✓ <i>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras</i> • <i>Experiencias satisfactorias en obras de similares características con organismos Públicos y/o privados los cuales deberán acreditar. Se valorará favorablemente experiencias previas satisfactorias con MAHO.</i>	60%
✓ <i>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado.</i> • <i>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.</i>	10%
Plazo de Entrega	20%
✓ <i>Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras.</i> • <i>Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.</i>	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ <i>Análisis Valor Ofertado.</i> • <i>Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.</i>	10%
Oferta Técnica	70%
✓ <i>Presentación de la Oferta</i> • <i>Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.</i>	7%
✓ <i>Programa de Trabajo ó Carta Gantt</i> • <i>Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.</i>	14%
✓ <i>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras</i> • <i>Experiencias satisfactorias en obras de similares características con organismos Públicos y/o privados los cuales deberán acreditar. Se valorará favorablemente experiencias previas satisfactorias con MAHO</i>	42%
✓ <i>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado.</i> • <i>Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.</i>	7%
Plazo de Entrega	20%
✓ <i>Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras.</i> • <i>Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.</i>	20%



TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular
3	Malo
0	Indiferente

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Mejor Oferta Económica.

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Valor Total Oferta	Puntaje	Pond.
INCONIN LTDA.	\$ 43.571.921	7	1,00
SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	\$ 48.671.791	5	0,70

B. ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA (70%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

INCONIN LTDA.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).	El proponente si bien acompaña todos los antecedentes requeridos en el punto 7.1. de las Bases Administrativas, la Carta Gantt presenta la omisión de los avances porcentuales parciales y acumulados, no dando cumplimiento cabal a los requisitos de postulación, a lo cual se le otorga plazo para subsanar dicha omisión, dando cumplimiento y pasando, por tanto, en el acto sus antecedentes a Comisión de Evaluación.	7	0,49
Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). (Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).	Después de 2 días hábiles acompaña Carta Gantt en función del itemizado del Formulario Presupuesto Detallado que distribuye las tareas y sus correspondientes plazos en los 90 días corridos que considera la oferta e indicado en el Formulario de Oferta Económica. Se considera los avances físicos parciales y acumulados, los cuales se encuentran de acuerdo a lo señalado en el Formulario "Programa Financiero".	7	0,98
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%).	La empresa presenta Curriculum Vitae tanto de la empresa como del profesional Constructor Civil, Sr. Harno Tolhuysen Barra y Don Pablo Montenegro Ibaceta Ingeniero Constructor,	10	4,2



(Experiencias satisfactorias en obras de similares características con organismos Públicos y/o privados los cuales deberán acreditar. Se valorará favorablemente experiencias previas satisfactorias con MAHO)	en el que señala la experiencia en diversas obras ejecutadas a entidades públicas (SERVIU) y privadas, acompañando Certificados, Contratos, que acreditan alguna de ellas.		
Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). (Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).	No considera	0	0,00
PUNTAJE TOTAL		8.10	
PONDERACION		5.67	

SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).	El proponente acompaña todos los antecedentes requeridos en el punto 7.1. de las Bases Administrativas, después de un plazo otorgado por la comisión de apertura de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión establecidos en el punto 7.4 y 7.5 de las bases administrativas dando cumplimiento el oferente y pasando, por tanto, en el acto sus antecedentes a Comisión de Evaluación.	5	0,35
Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). (Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).	Después de 2 días hábiles acompaña Carta Gantt, la cual considera el itemizado del Formulario Presupuesto Detallado, en el cual se indica un plazo total de 66 días corridos, concordando con lo dispuesto en el Formulario de Oferta Económica. Ésta considera los avances físicos parciales y acumulados solicitados, los cuales se encuentran de acuerdo a lo señalado en el Formulario Programa Financiero.	7	0,98
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%). (Experiencias satisfactorias en obras de similares características con organismos Públicos y/o privados los cuales deberán acreditar. Se valorará favorablemente experiencias previas satisfactorias con MAHO)	El proponente acompaña solamente 2 Certificados que acreditan la experiencia de la empresa tanto para organismos públicos como privados. Y Curriculum de los profesionales encargados, Ingeniero Civil Industrial, Don José Luis Rodríguez Escobar y Don Marcelo Esteban Morales Ulloa, Licenciado en Arquitectura. EL oferente no presente experiencia previa con MAHO.	7	2,9
Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). (Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).	No considera	0	0,00
PUNTAJE TOTAL		6.04	
PONDERACION		4.23	

C. ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA (20%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Plazo de Entrega	Puntaje	Pond.
INCONIN LTDA.	90 días corridos	7	1,40
SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	66 días corridos	10	2,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta, y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	10%	70%	20%	10%	70%	20%	
INCONIN LTDA.	7	8,10	7	0,70	5,67	1,40	7,77
SOPORTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA.	5	6,04	10	0,50	4,22	2,00	6,72

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 011/2012, ID: 3447-56-LP12, al proponente "INCONIN LTDA.", por un monto total de \$ 43.571.921 (cuarenta y tres millones quinientos setenta y un mil novecientos veinte un pesos), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 90 días corridos, imputar a las siguientes cuentas:

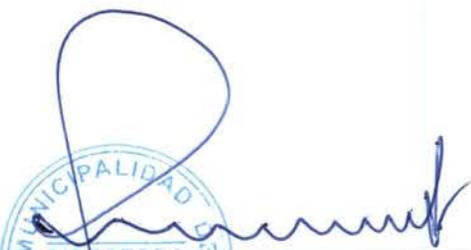
- A la Cuenta N° 215-31-02-004-056: \$ 29.770.000, Mejoramiento Plaza los Cóndores.
- A la Cuenta N° 215-31-02-004-005: \$ 13.801.921, Presupuesto Municipal.



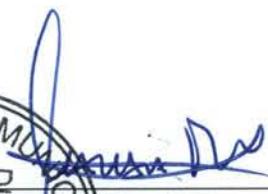
PROPUESTA : MEJORAMIENTO PLAZA LOS CONDORES, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA : Dirección de Obras Municipales
NÚMERO : 011/2012
ID MERCADO PÚBLICO : 3447-56-LP12.



Cesar Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación



Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control



Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas



Jorge Calderón Córdova
Dirección de Obras Municipales - Unidad Técnica